

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 21 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.556

EDICION DE LA TARDE.

La última crisis.

Como ya parece confirmarse que el Sr. Moret hablará en el debate pendiente para explicar algunos puntos de la última crisis, no será fuera de lugar, antes al contrario, hacer un breve resumen de unos artículos que está publicando *Las Novedades*, que pasa por órgano del Sr. Linares Rivas, y que por lo tanto, debe suponerse que algo sabrá de lo que pasó en aquella crisis.

La tesis de *Las Novedades* es tan sencilla como cerrada. La crisis de Enero no está justificada. Pudieron haberse quedado izquierdistas ó fusionistas, pero en ningún caso debieron haber venido los conservadores. En estos artículos, además, hay cierta amargura y algunas insinuaciones que no han podido menos de sorprendernos.

Más dividido que aquí—dice en su número de anteañoche—está en Italia el partido liberal, y como el rey de aquel felicísimo país conoce que la política expansiva es la base de la prosperidad de su nación, comprime sus aficiones personales, si las tiene; prescinde de las rencillas entre los diversos grupos, y mantiene en el poder simultáneamente á los hombres que con diferencias accidentales, y quizá de mera personalidad, representan la política liberal.

Las Novedades, dice además, que no por que haya algún disenso en el partido liberal se ha de prescindir de él, porque en este caso, tratándose de liberales, parece que todo está justificado. «No—añade el órgano del Sr. Linares Rivas—no deben emplearse argucias que desacrediten al mismo que se pretende amparar, y que harán creer á muchos en predilecciones privilegiadas por ciertas esferas, tal vez sin razón; y más adelante: «otros habrán sido los motivos del advenimiento de los conservadores, que no por ocultos dejarán de ser más razonables y elevados que el aducido por los diarios ministeriales.»

En el artículo de anoche sigue tratando el mismo tema; siendo de sus afirmaciones, éstas las más importantes:

Que el Sr. Moret, lo que dijo, no es que vinieran los conservadores, sino que no se atrevía á dirigir las elecciones; pero «que aun dado el caso de los supuestos consejos, estos no eran obligatorios para S. M., como prueba el que, siendo costumbre en los reyes oír, antes de dar solución á las crisis, á los jefes de los partidos, D. Alfonso no lo hizo, en uso de perfectísimo derecho.»

Que si se ha dicho esto del Sr. Moret, hay que atribuirlo á razones de cortesía monárquica. Que la izquierda no cayó por razones de orden público; y que no puede pensar el colega, que tenga relación este suceso con la venida del príncipe imperial de Alemania.

Estas y otras insinuaciones está haciendo *Las Novedades*, por un arte, y con una transparencia, que no dejan de llamar la atención; y como el señor Linares Rivas debe estar bien informado de la crisis de Enero, de ahí que las revelaciones de *Las Novedades* tengan doble interés.

Lo que desde luego, sin embargo, nos parece que será difícil desvanecer, es que el Sr. Moret aconsejara la vuelta de los conservadores, porque esto lo han hecho público los mismos izquierdistas, y porque días pasados en el Senado, ante una interpellación del Sr. Calderón Collantes, dijo el Sr. Posada con gestos inarticulados, pero decisivos, que en efecto él y el Sr. Moret, habían aconsejado á S. M. el regreso de los conservadores.

La Exposición de Bellas Artes. (1)

IX.

En la misma sala G, de que nos venimos ocupando, está el más importante de los paisajes expuestos por Aureliano de Beruete, *Las casas del Arrabal* (89).—El motivo es bonito, el punto de vista está escogido con gusto y el conjunto tiene ese aspecto local propio de las riberas de los ríos gallegos. Como factura, es una brillante muestra de las facultades del autor, y quizá el mejor cuadro que ha hecho hasta ahora, desde que varió de rumbo. Entre *Las cercanías de Madrid* que expuso en 1878, y *Las casas del Arrabal*, hay una suma respetable de observación y estudio que ha dado por resultado un cambio completo en cuanto á la manera de entender la factura, y un artista enteramente formado. Quizá haya en el primer término de este cuadro algún verde demasiado gris, dado lo intenso de la luz que lo ilumina; pero á pesar de esto, el aspecto general es en extremo agradable, y en la ejecución, muy cuidada sin ser minia, hay pedazos bonifísimos, como por ejemplo, toda la parte alta de la izquierda.

Otro paisajista para quien tampoco pasa el tiempo en vano, pero que entiende el género de distinto modo, cuidando más de la mancha general que de la firmeza de la ejecución, es Agustín Lhardy, quien además de los ya citados ha expuesto unos *Arboles en flor* (372). Son, indudablemente, lo mejor que ha pintado. Exceptuada la línea del mar, que aparece algo pesada, todo el lienzo es fresco, jugoso, hasta brillante de color, y está hecho con gran soltura.

Es lástima que el cuadro no sea un poco mayor, pues el motivo es bonito, está manejado con talento y es el que mejor refleja los adelantos realizados.

Primer sentimiento de amor (836), de Jover, segunda medalla en varias exposiciones.—Es una figura medallada con relación al título, que lleva consigo un asunto, pero bonito de color y con algunos paños esmeradamente hechos.

El Tajo en Lisboa (131), de Campuzano.—Es una hermosa marina y puede considerarse como otra de las obras que demuestran los progresos realizados por el elemento joven de nuestros artistas. La góndola del lienzo, los barcos y el cielo son superiores al agua, en la cual hay, tal vez, abuso de reflejos.

Y vamos al cuadro de Muñoz Degrain, *Los amantes de Teruel* (496).

(1) Véanse los números del 27 y 30 de Mayo y 3, 5, 8, 10, 12 y 17 de Junio.

Pocos artistas hay en quienes tan claramente se refleje lo que puede el estudio unido al talento natural. Desde los primeros paisajes que hizo, alguno de los cuales figura en el Museo Nacional, hasta el lienzo de hoy, median algunos años de trabajo inteligente y tenaz, que han venido á dar por resultado un pintor de extraordinario mérito, por cierto no fácil de juzgar.

Los amantes de Teruel es una obra de esas en que la nota dominante debiera ser el sentimiento, la impresión causada por el trágico fin de los enamorados, y por consiguiente un cuadro en que el mayor encanto debiera estar en los personajes principales.

Las figuras de estos y, para decirlo pronto, todas las del lienzo, dejan mucho que desear; no hay entre ellas un sér que interese ni conmueva, no hay un cuerpo en que puedan recrearse los ojos, ni un rostro que produzca impresión agradable, y sin embargo, el cuadro, en conjunto, seduce y subyuga como si del lienzo se desprendiera un hechizo. ¿En qué consiste esto? ¿Qué hay en la obra de Muñoz Degrain para que tal cosa suceda? La explicación en mi sentir es sencillísima.

El cuadro tiene un gran defecto. Todo su encanto, toda la poesía de la pasión, inmortalizada por aquella tradición, debía estar personificada en dos figuras, y esas dos figuras son flojitas, especialmente en las carnes. La de Isabel es tosca, el cadáver de Diego feo de veras; en las demás no hay mujer que agrade ni hombre en quien pueda detenerse un punto la mirada; pero en aquel templo vejestimado cuyas sombras apenas pueden disipar los cirios y las lámparas; en aquellos muros que marcan las distancias con la misma intensidad que lo hace el natural; en aquellos paños, brocados, bronces y tapices; en la atinada entonación de las figuras cuyos bultos aparecen colocados donde deben estar sin que haya un solo fuera de su sitio; en las líneas del pavimento que se alejan y se alzan indicando con admirable perspectiva todas las diferencias de los planos; en la valoración de tonos que separa unos objetos de otros, creando entre ellos ambiente; en la maestría con que están manejadas la perspectiva y la factura, hay tal verdad, tal respeto á lo real, que á poco de mirar fijamente el lienzo, la ilusión es completa, parece que las masas toman relieve, en el recinto del templo circula el ambiente, las llamas tiemblan y hacia el fondo, por encima de la ventana, oscila la cortina como si el viento la moviera.

Además, la composición, en conjunto, sin considerar aisladamente las figuras, está dispuesta con encantadora verdad y todos los objetos que hay en primera línea, maravillosamente pintados, de suerte que el espectador recibe al par las dos impresiones favorables que puede causar una obra pictórica.

En cuanto á la totalidad, el pintor logra el triunfo con la entonación del color y las gradaciones de la luz; en cuanto á los detalles, con una ejecución primorosa; la vista vaga de objeto á objeto sin acertar á decidir cuál está mejor hecho; de cuando en cuando los ojos se van hacia la ventana al fondo como ávidos de claridad, y mientras tanto, las figuras quedan casi olvidadas. Resulta de todo esto que el poder de la verdad y el prestigio de lo real, son tan onimodios en materia de arte, que aun dada una obra que debiera ser toda sentimiento, aun dado un cuadro que debiera ser toda expresión, bastan aquel prodigio de luz y entonación y aquel bulto de los objetos inanimados, para que á despecho de la falta de expresión y de la carencia de sentido poético, resulte un cuadro excepcional.

Como perspectiva aérea, la ventana del fondo solo tiene analogía, en cuanto á la intensidad de efecto, con la puerta que hay en el fondo del cuadro de las *Meninas*.

No es esto disculpar, ni mucho menos justificar el error sufrido por Muñoz Degrain en las figuras. Harto sé que su obra valdría más con una Isabel encantadora, y con rostros de carne; pero conviene aprovechar la ocasión para combatir á los partidarios de ciertas exageraciones.

El cuadro de Muñoz Degrain debía ser esencialmente poético; debía ser hasta romántico y exageradamente idealista; el amor debía palpitar en las figuras principales; las demás debían estar animadas por una emoción altamente dramática; los accesorios debían ser casi nulos... Nada de esto sucede, y, sin embargo, resulta notableísimo.

¿Por qué? Por la razón sencilla de que la obra de arte, y especialmente la pictórica, debe tener ante todo y sobre todo, aspecto de verdad, y en *Los amantes de Teruel*, exceptuadas las carnes, no hay nada, absolutamente nada que sea falso.

Para terminar: en literatura hay trozos que cautivan por lo que hacen sentir, y pasajes que emblesan por lo que dejan ver. En pintura sucede lo mismo. ¿Se rechazan en la esfera de las letras aquellas páginas exentas de pasión, pero admirablemente escritas? ¿No? Pues tampoco pueden rechazarse en pintura. La descripción hecha por D. Quijote cuando los rebajos le parecen ejércitos y el discurso de la edad de oro, no hacen sentir nada; y sin embargo, ¿quién se atreverá á negar la magia que hay en ellos? Es que el *estilo* tiene también su poesía; es que la palabra, y como la palabra el color, tiene también su encanto, y cuando el artista sabe hacerlo, aunque no debe hacerse siempre, basta el mundo de lo material para conseguir la emoción artística. Esto es lo que sucede en el cuadro de Muñoz Degrain; la poesía, el sentimiento, la idea, faltan por completo; todo el triunfo está obtenido por el aspecto de realidad en la ejecución, es decir, por el *estilo*.

JACINTO OCTAVIO PICON.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Declarando mal formada la competencia suscitada por el gobernador de la provincia de Madrid al juez de primera instancia de Colmenar Viejo.

De Gracia y Justicia.—Además de los decretos de indulto que ayer publicamos, trae los nombramientos de la audiencia de lo criminal de Teruel, á favor de D. Manuel Prieto, magistrado de la territorial de Barcelona; trasladando á este punto á

D. Nicanor Anton Garran, que desempeña igual cargo en la territorial de Sevilla, y nombrando magistrado de la de Sevilla á D. Pascual Panyagua, presidente de la de lo criminal de Teruel.

Disponiendo que, en caso de expediente de información posesoria no se hubiere podido presentar el certificado que exige la regla 4.ª del artículo 398 de la ley hipotecaria por figura la finca ó fincas amilladas á nombre de persona distinta y no haya otro defecto ú obstáculo que impida la inscripción, se suspenda ésta y se tome anotación preventiva si el interesado la solicita, la que subsistirá sesenta días, durante los cuales podrá presentarse el expediente con la nota de haberse suspendido la inscripción.

De Fomento.—Además de los decretos que anoche publicamos, otro disponiendo que sea dado de alta en el cuerpo de Montes el inspector general de segunda clase D. Joaquín Gorostegui, por haber cesado en el cargo de gobernador civil de la Habana, y declarando que la sociedad anónima Compañía del ferrocarril de Bilbao y Portugalete sustituya á D. Federico Olaeui en todas las obligaciones y derechos que se derivan de la concesión del ferrocarril que se cita, otorgada por real orden de 15 de Junio de 1881.

De Gobernación.—Confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), Sabadell (Barcelona) y Huete (Cuenca), y alzando la del de Salinas del Manzano en esta última provincia.

El general San Roman.

La *Correspondencia Militar* escribió un artículo sobre la última obra del general San Roman, en el cual hacía consideraciones sobre el estado actual del ejército.

Pues bien, con ocasión de estas consideraciones, el general San Roman ha escrito una carta á aquel colega, publicada en su número del jueves, de cuya carta tomamos estos párrafos:

«Hoy veo el ejército en peor estado que nunca, y más que nunca necesitado de reformas. Mientras he estado en las regiones oficiales, mis proyectos y reformas han marchado y permanecido; en cuanto he cesado, han venido al suelo y han sido deshechas, siendo por la política y la envidia. No tengo, pues, remordimiento por haber hecho ni falta de propósito de hacer tanto y tanto como es necesario por el desventurado ejército, en manos casi siempre de ignorantes ó de autócratas sin freno.»

Pues bien, estas afirmaciones del general San Roman, uno de los hombres más adictos al señor Cánovas, y conservador de los más disciplinados, han causado natural impresión; y en los círculos militares se hablaba de esto anoche con preferencia.

El juego en Barcelona.

Un periódico de intereses materiales de aquella ciudad, *El Alerta*, en su número de 15 del corriente, publica un artículo en que no dice más que lo siguiente, que recomendamos al señor ministro de la Gobernación y al Sr. Hecce, ahora accidentalmente en esta corte.

Dice este periódico que se juega en una casa del Pasaje de Escudillers, que describe minuciosamente, y que se juega al monte y á la ruleta, sin puerta y á todo trapo; lo cual, si bien se mira, es una circunstancia atenuante.

El Alerta hace, además, estas preguntas:

¿Es verdad que dicha casa es la misma que el señor Gil Maestros, por más que se hallase instalada en ella la administración de un periódico, mandó vigilar por un par de policías que allí estaban de día y de noche?

¿Es verdad que allí se juega, teniendo que pagar el banquero fuerte y considerable cantidad por desempeñar tal cargo?

¿Es verdad que allí principia el juego á las diez de la mañana y termina á altas horas de la noche ó al amanecer del siguiente día, sirviendo desde almuerzos y cenas, siendo todo ello causa de la degradación de innumerables familias, que no sólo se ven privadas de sus respectivos jefes en el hogar doméstico, si que del sustento necesario para alimentarse?

Pues si todo ello es verdad, ¿qué hace la policía? ¿Tan inútil la llamado á ser este digno cuerpo que no sabe impedir tanta inmoralidad?

AL MENUDEO.

Planes de Inglaterra.

El Cairo 20.—A pesar de las negativas oficiales de la Gran Bretaña, es positivo que los ingleses están preparando una expedición con destino al Sudán y la construcción de un ferrocarril de campaña entre Suakin y Berber.

Londres 20.—Se asegura que las respuestas de las potencias acerca de la conferencia egipcia, no llegarán antes de que el Parlamento inglés discuta sobre los asuntos de Egipto.—*Fabra.*

Se han adherido al banquete en honor de los artistas filipinos Luna é Hidalgo, los Sres. D. Emilio Castelar, D. Manuel Azorraga, D. Mignel Moraita, D. José Azorraga, D. Joaquín Gomez, D. José María Sanchez, D. Luis Arnedo, D. J. Benlirre, D. Joaquín Sorolla y D. Mariano Arana.

Continúa abierta la suscripción en la librería de F. Carrera de San Jerónimo.

Ocurencias:

A un extranjero que pasaba por la calle del Horno de la Mata, se le acercaron dos mujeres jóvenes, quienes entre mimos y caricias consiguieron sustraerle del bolsillo el porta monedas, que contenía 50 pesetas.

—Al conductor del coche de Aranda le fueron robadas 247 pesetas; en la plaza de la Cebada rieron dos sujetos, resultando uno de ellos herido; un individuo fué detenido en la calle del Humilladero por disparar un arma de fuego y causar la consiguiente alarma, y finalmente, un joven que penetró en una casa en construcción de la calle Mayor, con intención de apropiarse de algunas herramientas, al ser sorprendido se arrojó por un balcón del piso entresuelo, fracturándose una pierna.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública mañana 22 del corriente á las dos de la tarde para dar posesión de plaza de número al ilustrísimo Sr. D. Buenvenido Oliver y Esteller, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nom-

bre del cuerpo el Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Medidas económicas.

París 20.—El ministro de Agricultura presentará en breve al Consejo de ministros un proyecto aumentando los derechos de importación en Francia sobre el ganado. El gobierno ha renunciado á aumentar los aranceles en la parte referente á las harinas.—*Fabra.*

De un periódico oficioso:

«Dijim: y hace pocos días que en materia de imprenta ganaba terreno el mantener el *statu quo*, y así es. Se habla de muchas reformas que presentará el gobierno en la segunda parte de la legislatura, pero nada se dice ni se precisa de reformas especiales en la legislación actual de policía de imprenta que signifique un retroceso hacia la antigua ley especial.»

Mañana domingo, por la tarde, habrá en el Jardín del Buen Retiro función de variedades aeróbicas y cómicas y la segunda ascensión del diplomático Sr. Pastor.

Por la noche la segunda representación de la zarzuela *Adriana Angot*.

Viaje real.

Viena 21.—La prensa oficioso rusa, dice que el viaje del rey de Grecia á San Petersburgo demuestra las simpatías personales de dicho monarca hacia Rusia, á pesar de que la Cámara helénica no ha participado siempre de este sentimiento por efecto de las intrigas de los enemigos del imperio moscovita.

Añade que gracias á esta conducta, por parte del Rey Jorge, han crecido entre ambos países amistosas relaciones, consiguiendo Grecia la decidida protección de Rusia en momentos difíciles.—*Fabra.*

Según vemos en *La Correspondencia*, no hay noticia oficial en el ministerio de la Guerra de las recompensas concedidas por el general Sr. Martínez Campos á varios carabineros de Navarra, como ha dicho *El Liberal*.

La Epoca vuelve anoche á apretar bastante en el acto de D. Benito, aun á riesgo de incomodar al Sr. Romero Robledo; pues se espresa en esta forma:

«Ha llegado á Madrid el Sr. D. Manuel Dorado, uno de los más caracterizados jefes del partido conservador extremeño. Públicamente ha manifestado á cuantos se le acercaban que no concibe las dificultades puestas á la elección del Sr. Groizart, que es perfectamente legal y ha tenido de su parte, no solo los electores fusionistas, sino los conservadores, que hacen justicia á las cualidades y merecimientos del ex embajador en Roma, y hasta á los pocos izquierdistas que hay en el distrito de Don Benito y que se negaron á votar al candidato que decía ser de este partido.»

La autorizada voz del Sr. Dorado pesará en la resolución de este enojoso é incomprensible asunto.

En el juicio oral celebrado en Valencia por la causa seguida contra el periódico *El Mercantil*, pidió el fiscal la pena de ocho años y un día de prisión y multa de mil pesetas para el autor del artículo denunciado.

El director del periódico *Euzkaldun Legua* de Bilbao ha sido conducido á la cárcel á cumplir la pena de un mes de prisión que le ha impuesto aquella Audiencia, por la publicación de artículos que se han considerado injuriosos para el general Pavía.

Dice el *Diario de Huesca* que los partidarios del ferrocarril del Cinca han suscrito una exposición á la comisión internacional, en solicitud de que se construya la línea de Benasque á Menazon.

El reclutamiento y los azúcares.

París 21.—No habiendo habido ayer sesión en la Cámara de Diputados, hoy continuará el debate del proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército, del cual van ya aprobados cincuenta artículos.

En una reunión celebrada por varios diputados y senadores para tratar sobre la cuestión de azúcares, los representantes de las colonias manifestaron que la Francia ultramarina tiene el derecho de ser tratada con la misma consideración que la Metrópoli.

Los últimos despachos de Ajaccio (isla de Córcega) dicen que continúa reinando mucha agitación allí, á consecuencia de un nuevo atentado cometido contra un periodista.—*Fabra.*

Academia de la Historia.

Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Gangaesca.

El secretario general, Sr. Madrazo, presentó el libro que acaba de escribir con el título de «Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros del Rey de España, desde Isabel I hasta la formación del Museo nacional». Además este interesante libro fotografías de los mejores lienzos que han figurado en las colecciones reales.

Se dió cuenta del recibo del tomo que ha publicado la Real Academia de Arqueología de Nápoles en 1883.

El censor, Sr. Colmeiro, presentó el tomo segundo de su obra titulada «Introducción histórica á las Cortes de León y Castilla».

El Sr. Rada y Delgado presentó asimismo varias obras arqueológicas que su autor, D. Sebastián Martínez, regala á la Academia. Además propuso dicho señor académico que se continúe la publicación del Memorial histórico de documentos inéditos que llega hasta el tomo 19.

El reverendo P. Pita presentó á su vez un informe sobre varios documentos que contienen en árabe la fórmula jurídica empleada en los actos de venta, según el fuero de Toledo.

El Sr. Fábic comunicó importantes noticias sobre el famoso Códice americano del P. Sahagun, conservado en la biblioteca florentina, sobre el que ha escrito una extensa Memoria que se leerá en la sesión próxima.

Y por último, la Academia, después de oír á los señores Rada y marqués de Montoliú, acordó nombrar una comisión para que se una á la que ha sido nombrada por la Academia de San Fernando, con objeto de gestionar del gobierno la adopción de medidas que impidan la continuación de los defectos que constantemente hace el vulgo en las murallas ciclópeas de Tarragona.

Se ha dispuesto pasen á Francia á presencia las maniobras de Setiembre el brigadier Campmabí, coronel Espinosa de los Monteros y capitán don Carlos Quesada, y que formen también parte de esta comisión los agregados á la embajada española en París, comandantes Rubio y Alvear.

El presidente de la república del Salvador trata de iniciar negociaciones con España para obtener una rebaja en los derechos de importación de aquel país, á cambio de otra rebaja de 25 por 100 que haría la república que representa para la entrada de los vinos españoles.

Parece ser que el gobierno se propone celebrar otros varios tratados con aquella nación dentro de un breve plazo.

También parece que el doctor Zaldívar será agraciado con una alta condecoración.

El divorcio.

París 21.—El Senado ha aprobado en segunda lectura varios artículos del proyecto de ley sobre el divorcio. En la última votación ha tenido dicho proyecto una mayoría de 43 votos.—Fabra.

No es cierto que en la nueva Cárcel-Modelo se haya desarrollado enfermedad contagiosa de ningún género.

Del Saladero fueron á la nueva cárcel más de cuarenta presos atacados de enfermedades contagiosas, y únicamente existen ahora en la Moncloa dos enfermos de aquel mal, adquirido en la antigua cárcel de Villa.

Dice La Correspondencia oficiosamente:

«El gobierno español no ha contestado, ni solo, ni de acuerdo con otras potencias, á la nota del gobierno otomano referente á las soluciones que á su juicio debe tener la cuestión egipcia.

Tampoco opina nuestro gobierno que España debe intervenir de modo alguno en Egipto.

De La Correspondencia:

«Los Sres. Colleruelo y Maura reciben constantes enhorabuena de sus correligionarios posibilistas y constitucionales, por la difícil campaña que en la discusión de actas han mantenido, y en la cual han demostrado sus condiciones de hombres de partido y hábiles polemistas.»

Ayer llovió en Avila, Salamanca, Oenca y Castellón.

A las doce de la noche próximamente descargaba una tormenta en Lérida, y á las cinco de la tarde de ayer otra tormenta en Murcia acompañada de grandes truenos, cayendo dos chapas eléctricas y gran cantidad de agua piedra de todos tamaños, que han destrozado los frutos de la huerta.

Viena 21.—Los periódicos alemanes dedican sentidas frases á la muerte del famoso historiador Droysen.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley relativo á la conversión de la deuda inglesa.—Fabra.

Adelina Patti ha comprado dos trajes para la ópera Traviata, cuyo coste no ha bajado de 35 ó 40.000 francos.

Se disputan tan distinguida cantante Rusia, Francia y América, y sostienen una subasta en que hasta ahora nadie quiere ceder y pujan sin cesar.

El último precio publicado es el que Rusia ofrece, y asciende á un millón de francos por seis representaciones.

Casi tanto como cobra al mes el mejor periodista de España.

Se ha ordenado que se espida licencia ilimitada á los individuos de tropa del arma de infantería pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 81, que prestan sus servicios en la Academia general militar y en cualquiera dependencia fuera de filas.

El comité liberal dinástico de Conil, se han reorganizado en la forma siguiente:

- Presidentes honorarios.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.
Presidente efectivo.—D. Pedro Muñoz Oliva.
Vicepresidente.—D. José Borrego y Muñoz.
Vocales.—D. Juan María Alba Roman, D. Juan Rodríguez Calderón, D. Antonio Sánchez García, D. Pedro Ponce Ramirez, D. Salvador Ramirez Leiva, D. Sebastian Moreno Fuentes, D. Diego Ramirez Fernandez, don José J. Sanchez Leal y D. Cristóbal Calderon Fernandez.
Secretario.—D. Antonio Sanchez y Sanchez.

Acercas de la explosión ocurrida en los baños de Paracuellos de Giloca, por haber reventado una caldera, dice un periódico de Zaragoza:

«La explosión ocurrió á las seis menos cuarto de la mañana. El generador está instalado en una casita distante unos trece metros del edificio principal ú hospedería, que no ha sufrido desperfectos tan graves como se creyó en un principio.

En el lugar del siniestro hallábase un hombre y un niño. Todos sufrieron heridas de tal gravedad, que Antonio Nuño falleció en el acto; Fidel Gormar, José Ramon Pomarreta, y el niño de nueve años Nicolás Monton, de doce á una de la tarde, y el bañero del establecimiento y padre del niño, Ildefonso Monton, murió, según á última hora nos dicen, en la tarde de ayer.»

Los periódicos de Palma dicen que pronto llegará allí la comisión militar que ha de estudiar sobre el terreno el emplazamiento de las obras de fortificación que han de construirse con arreglo al plan general de defensa redactado por la Junta de generales de defensa del reino.

El Eco de Orense dice que continúa el calvario de ayuntamientos, porque los de Rairiz de Veiga y Amocero se han visto obligados á dimitir.

Higiene de la semana.

Las tormentas de los días pasados habrán convencido á muchos de que no es el almanaque, ni aun el cuarenta de Mayo, la mejor norma para calcular cómo se debe vestir, y la razón que tenemos para aconsejar la conservación de los abrigos interiores.

El gran número de casos de coqueluche (los ferina) que las estadísticas del día acusan, reclama grandes precauciones con los niños, y exige evitar la acumulación de los mismos en lugares poco ventilados.

Para evitar las enfermedades cutáneas que en esta época suele producir ya la desecación del sudor sobre la piel, hay que cuidar más de la limpieza del cuerpo, empleando, si fuere preciso, el baño templado.—De La Higiene.

EDICION DE LA NOCHE.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 21 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Panostrero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(El salon vestido de limpio; el rojo terciopelo de los escaños casi vacíos resalta sobre una amarillenta estera de junco que habrán colocado ayer; en el banco azul el señor ministro de la Guerra; las tribunas vacías.)

(Jura el cargo el señor obispo de Santiago de Cuba, que ingresa en la tercera seccion.)

El Sr. Merelo apoya una proposición de ley (leída un momento antes), relativa á un ferro-carril, que partiendo de Durango se enlaza con la línea general del Norte.

Tomóse en consideración.

El señor Presidente: Orden del día: el señor ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor ministro de la Guerra contestando algunas preguntas hechas en la sesion anterior por el Sr. Güell y Renté, dice que realmente S. M. tiene conocimiento y se ha invocado su nombre en el del petróleo del cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra, porque está requerido es indispensable en las reales órdenes.

Extraña mucho que los señores senadores con tanta insistencia de este asunto, al pacificamente. ¿Qué significa esto? ¿Se busca

Comprendo que los senadores se ocupen de los actos del ministro y de cosas serias; pero... ¿de esta pequeñez? Dejo esto á la consideración del Senado.

Lee un estado de los cañones con que están artilladas las plazas fuertes y del material de guerra adquirido recientemente.

Respecto del sargento Ferrer, manifiesta que primero fué embarcado en Cuba para España, porque no cumplía con su deber de un modo conveniente; luego aquí seguía una conducta que no se ajustaba al espíritu de las leyes, y por esto fué separado del cuerpo á que pertenecía, aceptando yo en absoluto la responsabilidad de este acto, como de todos aquellos que tienden al severo cumplimiento de la Ordenanza.

(El señor ministro de la Guerra habla de espaldas á la tribuna de la prensa, y no le oímos bien; pero nos parece que es esto lo que ha dicho.)

El Sr. Güell y Renté: El señor ministro de la Guerra ha establecido un discretísimo principio económico: las pequeñas economías hacen las grandes riquezas...

(El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico dice algunas palabras, pero no la oímos.)

Señor general Sanz, aplico á S. S. que cuando tenga que interrumpirme, lo haga en la forma seria, propia de S. S., pidiendo la palabra para oponerse á lo que yo digo, porque tengo entendido que el cortarme el hilo del discurso lo tiene ya su señoría por hábito.

(El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico pide la palabra.)

Este principio de economía doméstica.....

El secretario señor conde de Montarco (de nota propia, con mucha entonación y rapidez, con el reglamento en la mano): Artículo 185. Los señores senadores tienen derecho á hacer preguntas á los ministros, y hasta interpellaciones; pero contestada la pregunta, los señores senadores no tienen derecho á volver sobre el asunto ni á hacerlo motivo de discusión.

El Sr. Güell y Renté: Señor ministro de la Guerra, está S. S. conforme con la intervención inesperada y espontánea que ha hecho el señor secretario para evitar la discusión de los actos de su señoría? (Aprobación en la izquierda. El presidente agita la campanilla.)

Señor presidente, respeto mucho la autoridad de S. S., pero me extraña que un señor secretario, usurpando atribuciones de la presidencia, pretenda dirigir las discusiones, y mucho más de la manera rápida con que el señor conde de Montarco ha leído el artículo del reglamento sin que nadie lo acortara.

El señor Presidente: El señor secretario ha leído ese artículo por orden mío, porque la discusión se estraviaba.

El incidente termina agitando el señor presidente la campanilla con timidez.

El Sr. Güell y Renté hace algunas observaciones respecto á la compra de materiales de guerra en el extranjero, y á los militares que se ven separados del ejército, despues de haber derramado su sangre por la patria.

Ya que estoy en el uso de la palabra—añade—presentaré unos datos de la producción azucarera de España.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que de algun medio se han de valer las autoridades para formular sus acuerdos y mandatos, y contesta discretamente los otros puntos tocados por el Sr. Güell.

El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico: Dos palabras para decir al Sr. Güell, que mi interrupción tenía por objeto manifestar que todo el mundo sabe que una real orden la da el ministro y no el Rey.

El Sr. Maluquer: Me levanto á dar las gracias en nombre de la industria nacional al señor ministro de la Guerra, por haber declarado que cuantos materiales de guerra necesite su departamento y los enenetre en la industria nacional, á la industria nacional los comprará. Repito las gracias al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra: No hay de qué.

El Sr. Merelo: Aprovechando la presencia del señor ministro de la Guerra y por ser representante de Ciudad-Real, despues de hacer algunas consideraciones sobre el lamentable estado de aquella provincia, por haber destruido su riqueza vitícola la flojera, suplica al señor ministro llame la atención de sus compañeros sobre el hecho, á ver si es posible condonar las contribuciones á Ciudad-Real.

El señor ministro de la Guerra: Pondré en conocimiento de mi compañero de gobierno el ruego del Sr. Merelo, pero antes recuerde que el gobierno ha tomado enérgicas medidas para destruir la invasión flojera.

El Sr. Merelo: Insisto en que estas medidas no son suficientes.

El señor conde de Bernard apoya una proposición de ley (que luego se tomó en consideración), relativa á un ferro-carril de Moravicta á Garnica.

Entrando en la orden del día (ahora, de verdad), se aprueba sin debate un dictamen admitiendo el ejercicio de senador al Sr. Rodríguez Guerra, otro aprobando las actas de Guipúzcoa, por donde aparecen efectos los señores conde de Egaña y Martin de Garmendia, y otro anulando la elección de Navarra, por donde aparecian electos los señores conde de Azpeleta, general Arceárraga y visconde de Rodezno.

(Jura el cargo el Sr. Ralvarez Guerra, que ingresa en la cuarta seccion.)

El señor Presidente: Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 21 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en las tribunas, donde el bello sexo empieza ya á figurar en primera línea y del cual no nos veremos libres (con gran contentamiento por nuestra parte) hasta que empiece la discusión de los presupuestos.)

Jura el cargo el Sr. Rosillo.

El Sr. Becerra Armesto pide que se le reserve la palabra para cuando se halle en su sitio el señor ministro de la Guerra. (No hay nadie en el banco azul.)

El Sr. Allende Salazar (D. Manuel) apoya una proposición de ley pidiendo se declare de refugio el puerto de Laqueitio, que fué tomada en consideración.

El Sr. Allende Salazar (D. Angel) anuncia una interpellación al señor ministro de la Gobernación sobre el mal estado del servicio de Correos.

Pide el expediente sobre incapacidad del alcaide de Navia (Lugo) y la real orden del Sr. Romero Robledo derogando otra del Sr. Gullon sobre recursos de alzada.

El Sr. Puigerver pide al ministro de Hacienda una nota de las cantidades que á la Hacienda deban los Consejos de redenciones y de Guerra y Marina.

Se da lectura á una proposición incidental pidiendo se discuta con preferencia á todo el dictamen sobre el acta de Hoyos.

El Sr. Montilla apoya esta proposición en un breve discurso, manifestando que hay tiempo sobrado para que el dictamen se discuta; califica de obstruccionista al señor conde de la Encina, á quien atribuye el que el dictamen no se discuta; entiende que este sistema, condenado por todo el mundo, en vez de favorecer, perjudica al mismo Sr. Camison.

Por último declara que ellos (la izquierda) están dispuestos á usar de su derecho, y que después de esta proposición, entorpecer la discusión del Mensaje, y venir á que se discuta el dictamen en cuestión.

El señor Presidente: El discurso del Sr. Montilla ha venido á resultar una censura á la mesa por no haber puesto á discusión, con preferencia á otros asuntos, el dictamen sobre el acta de Hoyos; pero en descargo de mi conducta y para satisfacción de los señores diputados, un señor secretario se servirá leer el artículo 42 del reglamento. (Se lee.)

Como vé el Sr. Montilla por este artículo, el presidente está facultado para poner á la orden del día los asuntos que estime conveniente.

El Sr. Montilla rectifica y lee otro artículo del reglamento, que autoriza á los diputados para presentar proposiciones incidentales, y dice que en virtud de este artículo ha usado de su derecho ejerciendo el de apelación al Congreso en vez del de censura á la presidencia.

Excita al gobierno, y muy especialmente al ministro de Ultramar, que es el único que se halla en el banco azul, para que de su opinion en este asunto, porque de lo contrario parece como que el ministerio abandona la causa de los diputados, que en este caso cree el orador que es el de la justicia y el derecho.

El señor ministro de Ultramar dice que se trata de un asunto entre la presidencia y un diputado, y que el gobierno no tiene que intervenir para nada en él, y que si en último término interviniese, sería para ponerse al lado de la presidencia.

Alega, además, en justificación de su silencio, el no pertenecer á esta Cámara, y termina censurando el tono acre y duro con que á él se ha referido el Sr. Montilla.

El Sr. Montilla: Ya se conoce que el señor ministro de Ultramar no pertenece á esta Cámara. (Risas y rumores.)

El señor Presidente: Eso no es rectificar, señor Montilla, sino replicar, y esto no se lo permite á S. S. el reglamento.

El Sr. Montilla: Dacia que por no pertenecer á esta Cámara el señor ministro de Ultramar, desconoce sin duda el reglamento. Yo he apelado al señor ministro de Ultramar porque es el único que se halla en el banco azul, para que uniendo su voz á la mía, ayudase á resolver este asunto de estricta justicia para los firmantes de la proposición.

(Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Por lo demás, yo no he censurado á la mesa. (El señor ministro de Ultramar: Ni yo he dicho tal cosa.)

He usado de mi derecho, y vuelvo á insistir en que lo que se desea es que el dictamen no pueda discutirse en esta legislatura.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Verdad es que todos los señores diputados tienen derecho para presentar proposiciones incidentales, pidiendo lo que se pide en la del Sr. Montilla; pero no es ménos cierto que por otro artículo del reglamento el señor presidente está facultado para señalar en la discusión de los asuntos el orden que estime oportuno; así es que estos casos se han resuelto siempre por la armonía y la prudencia y con el concurso de todos, sin que el gobierno, si se le ha pedido, haya dejado de emitir su opinion, por más que ésta no cause estado.

Rectifica el Sr. Montilla, y pedida votación nominal fué desechada la proposición por 80 votos contra 19.

(En el acto de pedir votación nominal ocurrió una cosa curiosa, y que revela la armonía de la izquierda. Solo se levantaron á pedirlos dos diputados, y como el presidente dijera que no veía número bastante para que la votación fuese nominal, se levantaron otros dos; insistió el presidente en que todavía eran pocos, y al fin colocados, de mala gana, y como el que teme ocurrir en desagrado, se levantaron otros tres más y la votación fué nominal.)

Un detalle: Los izquierdistas de algun viso, como el Sr. Lopez Dominguez, Balaguer y algun otro no quisieron levantarse á pedir votación nominal ni votaron la proposición; aunque nos parece que el general Lopez Dominguez al fin votó con la minoría.

Continúa el debate sobre la enmienda del señor Villanueva.

El señor ministro de Ultramar comienza lamentándose del espíritu que impera en el discurso del Sr. Labra, para quien nada hay bueno en la isla de Cuba, ni en lo administrativo, ni en lo económico, ni en lo político. Censura al diputado autonomista porque trata de echar sobre el partido conservador la responsabilidad del estado actual de la isla de Cuba, cuando todo el mundo sabe que las quiebras, la huida de capitales y la falta de ahorros, son efecto de causas simultáneamente complejas, cuya responsabilidad á nadie incumbe de una manera directa.

Examina una por una las reformas que consideran urgentes el partido autonomista por boca del Sr. Labra, y dice que la autonomía es una aventura tenebrosa, en cuyo principio está la guerra moral, en cuyo medio existe la guerra política, y en cuyo fin está la guerra material.

Termina diciendo que ninguna de estas reformas deben adoptarse en sentido extremo, y que el criterio del gobierno es reformar, pero con la cautela propia del partido en que milita.

(Ocupa su asiento el presidente del Consejo.)

El Sr. Balaguer rectifica algunos conceptos mal interpretados por el Sr. Labra, especialmente en lo que se refiere á la calificación de conservador aplicada por el orador al partido que en Cuba se llama union constitucional, protestando de que bajo esa agrupación no hay política, puesto que en el Parlamento hay individuos que, perteneciendo al partido conservador, constitucional é izquierdista de la Península, defienden las aspiraciones del partido union constitucional de Cuba.

El Sr. Guzman (D. Santos) rectifica también, manifestando que la cuestión de Cuba no es, ni

puede ser política; que su criterio es la asimilación; que la cuestión social está resuelta menos en algunas pequeñas dificultades; que quizá haya contribuido al malestar económico de Cuba, la abolición gradual de la esclavitud que él mismo ha defendido, y sostiene que la autonomía no puede servir de remedio inmediato á los males gravísimos que existen en la isla de Cuba, sino para su independencia, como reconocen todos los grandes hombres.

Cree que Cuba no se perderá mientras haya gobiernos amantes de su patria que lo impedirán, porque la pérdida de Cuba sería la ruina de nuestra marina mercante.

El Sr. Villanueva rectifica á su vez, fijando concretamente el espíritu y la tendencia de su primer discurso político, aunque en algunos puntos quizá se extraviera por este terreno sin quererlo y sin proponérselo.

En párrafos muy bien dichos rectifica los conceptos atribuidos al orador por los Sres. Rodríguez San Pedro y ministro de Ultramar, asegurando que por huir de las cuestiones políticas dejó de tributar alabanzas á ministros de Ultramar del partido fusionista á que pertenece.

Por lo que se refiere al Sr. Labra, el orador le dice que no es exacto que ellos hayan seguido sus huellas en la cuestión de reformas, porque antes, mucho antes que el Sr. Labra las sostuviera, ya otros hombres y otros partidos se le habían adelantado.

(Los Sres. Calveton y Durán y Cuervo renuncian á la palabra.)

El Sr. Labra rectifica también, manifestando al Sr. Villanueva que como no ha tenido la suerte de nacer á principios del siglo, por eso tampoco tiene la pretension de haber inventado teorías y soluciones; pero añade que en cambio, desde que las profesa las ha sostenido y ha procurado mejorarlas.

Respecto al discurso del Santos Guzman, dice que merecería un debate amplio, en el cual no puede entrar.

(La Cámara se halla en todo su apogeo; en el banco azul solo faltan los ministros de Hacienda y Marina; en las tribunas mucha gente; el presidente no deja vivir á los oradores, suplicándoles se atengan á la rectificación; mucho calor; se espera con impaciencia el discurso del Sr. Cánovas.)

El señor presidente del Consejo (espectación). Con el espíritu de esta enmienda estamos conformes todos los diputados, ya que el Sr. Labra la recabado para sí todas ó casi todas las reformas que en ella se piden.

Y no podía ser ménos, porque tratándose de una cuestión tan esencial como es la que se refiere á la situación económica de la isla de Cuba, todos los partidos estamos inspirados por el mismo amor y el mismo sentimiento.

Aunque á veces me dejó llevar de la vehemencia en la polémica, ahora trataré con entera frialdad esta cuestión, por la índole y la importancia que entraña.

Dignas son de aplauso las palabras del Sr. Labra en defensa de la integridad de la patria y en contra de los miserables que todavía acechan el momento de crear perturbaciones, y para los cuales el acento del Sr. Labra jamás ha resonado con tanta y tan enérgica reprobación.

Quizá no interprete en esta cuestión el pensamiento de mis adversarios, pero no será por falta de cariño hacia Cuba y hacia España, sino por deficiencia mía.

Queda todavía mucho que hacer en Cuba en teoría y más en la práctica.

Explica la situación de la isla de Cuba desde la época de la Reina doña Isabel II; las vicisitudes y las contingencias porque ha pasado para venir á concluir que enfrente de la situación que atravesaba, creyó oportuno convocar á los representantes de todos los partidos en la primera época de la restauración para preparar la abolición de la esclavitud.

Habla de la guerra de Cuba que pinta con vivos colores, y á la cual atribuye todas las desdichas y todos los sinsabores porque Cuba está atravesada, porque además de los hombres y los capitales, con ella se perdió en aquella Isla la confianza y el crédito.

En mi contacto con los hombres políticos, he oído muchas veces que si la supresión de la esclavitud se decretaba, Cuba se perdía, exageración que yo he combatido en teoría y prácticamente.

Entiendo que en la confección de los presupuestos ni en una ley de empleados más ó ménos estrecha, está la causa de la situación de Cuba ni el remedio, porque las causas hay que buscarlas en la guerra terrible de los ocho años y la transformación del trabajo esclavo en trabajo libre, que aquí se ha hecho sin preparación alguna, y por lo tanto, se han sentido más graves efectos.

El discurso del Sr. Labra, que ha obtenido todos mis aplausos por su forma y por su espíritu, está fuera de las esperanzas de la realidad, porque España, además de un conjunto de ideas y de sentimientos, es un conjunto de intereses que hay que tener en cuenta. No se puede, por tanto, traer el presupuesto de la Península una parte del de Cuba, porque la Península no puede soportarlo.

En las cuestiones arancelarias, dice que también hay que tener en cuenta todos los intereses, y por lo tanto que no pueden resolverse en la forma que desea el Sr. Labra, el cual sabe perfectamente que una comisión de senadores y diputados castellanos y de otras provincias, han venido á suplicar al gobierno lo contrario de lo que S. S. desea.

Dice que es preciso llamar la atención de todos los diputados peninsulares, para resolver los problemas que con la isla de Cuba se relacionan.

Añade que el gobierno hará cuanto sea posible por complacer á los diputados de Cuba mientras estén las Cortes abiertas, y para cuando éstas se cierren, piensa pedir una autorización para acudir modestamente al socorro de las necesidades más apremiantes de la isla de Cuba, en la forma y con arreglo á las indicaciones que ha hecho.

Al efecto, dice que ya se han rebajado en el presupuesto del año próximo dos millones de duros, y que el gobierno piensa rebajar todavía más.

Termina aconsejando á los diputados cubanos que no desmayen en su amor y en su entusiasmo á la madre patria, que el gobierno, por su parte, está dispuesto á llevar á la práctica las reformas necesarias para que la situación de la isla de Cuba sea mejor de lo que lo es en la actualidad. (Muy bien.)

El Sr. Labra rectifica, felicitándose de que el Sr. Cánovas se haya mostrado de acuerdo con el espíritu de su discurso, si bien no considera posible en el momento plantear estas reformas.

Aunque el Sr. Cánovas haya dicho que esas reformas no pueden cumplirse hoy porque no son compatibles con la realidad nacional, me complazco también el ver que el Sr. Cánovas no tiene de la realidad nacional ese concepto vulgar que por ahí

corre, sino el más elevado que se refiere á la situación presente y transitoria de la nación. Yo, que no soy partidario de la política regional, entiendo que esos intereses generales, esa situación actual que se oponen á las medidas radicales de Cuba, pueden desaparecer, ó por lo menos disminuir sus exigencias, y entonces puede llegarse á una armonía entre los intereses de Cuba y los de España.

Tomó, pues, acta de estas buenas disposiciones del Sr. Cánovas, y terminó declarando que en la salvación de Cuba no se trata de una cuestión política, ni de un interés material, sino de la honra y de la dignidad de España.

El Sr. Villanueva dice dos palabras para retirar su enmienda.

Orden del día para el lunes: El debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Los concursos del Conservatorio.

Los alumnos de la clase de armonía han demostrado en los concursos de esta mañana que no echan en saco roto los consejos y enseñanzas de sus profesores Sres. Aranguren y Hernando, quienes á su vez estarán satisfechos del éxito alcanzado por sus alumnos señores Moreno (Paz), Tardío, Lilió, Yepes, Haro y Ruiz (Trinidad), y señores Sánchez Iglesias, Velasco, Nuñez, Larregla, Sánchez Redondo, Altuna, Ochoa y Jáuregui, cuyos trabajos han merecido el primer premio, y de las señoritas Luis (Asunción de), Egido, Martínez, Sánchez Cayarga y Santana y Sres. Hernández (Luis), Tuesta, Gofí, Ortega Paez, Herrero (Juan José) y San José, recompensados con el premio segundo.

Esta tarde, después de lucidos ejercicios, han obtenido: segundo premio, en la clase de flauta, D. Luis Ruiz; en la de oboe, primer premio, don Francisco Gneri; en la de trompa, también primer premio, D. Jaime Bernardo y D. Federico Pérez; y en la de violoncello, primer premio, D. Luis Amato, por unanimidad y acésit, D. José Fernández.

El Sr. Amato es de los alumnos más sobresalientes del Conservatorio, lo ha probado interpretando perfectamente el concierto de Romberg, que le ha valido nutridos y entusiastas aplausos, y que el distinguido aficionado señor marqués de Casa-Fuerte, le regaló, como premio á su aplicación, un magnífico violoncello.

Para la clase de armonía han sido jurado los señores Saldoni, Vazquez, Incenga, Martín, Ovejero, Aguado y Zubizarre; para las clases de instrumentos de viento, los Sres. Romero, Molleco, Gosset, Ruiz Escobés, Aguilar, Rejoy y Fernández Grajal; y para los concursos de violoncello, los señores marqués de Martorell, Monasterio, Llantán, Espinosa, Muñoz (D. Manuel) y Fernández Grajal.

Nuestra indicación de crear un premio de honor ha sido atendida por el ilustre maestro Arrieta, á quien tanto debe el Conservatorio, y es probable que el año que viene se creen los premios de honor, cuyas oposiciones serán verdaderas solemnidades artísticas.

Para aumentar la valía de estos premios, bien pudiera el ministerio de Fomento ó las corporaciones populares señalar pensiones para que los premios fueran á la vez honra y provecho, tanto para los premiados como para el arte.

No dejan de tener gracia estas conclusiones de un artículo de El Eco Nacional, para demostrar la vitalidad de la izquierda:

«Que se quede, pues, el Sr. Montero Rios ó se vaya á Lourizan; que el Sr. Posada Herrera se declare ajeno ó unido á la izquierda; que El Imparcial manifieste justificado disgusto por la marcha de nuestros asuntos; que el Sr. Moret abandone la política para dedicarse á asuntos privados; que el general Lopez Dominguez se cansé de luchar con tantas contrariedades, ó el general Serrano abandone la bandera que levánto en Biarritz; que el mismo Sr. Martos se vea obligado á negar su portento concurso á la grande obra; la izquierda continuará existiendo, la democracia monárquica no habrá muerto, porque el alma de los partidos son las ideas y no los hombres.»

Vemos en algunos grupos de diputados ministeriales, y singularmente entre los catalanes, que dicen no se les designa para ninguna comisión, ni se les hace caso para nada.

Vuelven hoy á decir El Globo y El Liberal, que sobre el concepto de la soberanía y de la Monarquía, no piensan lo mismo los amigos del señor Martos y los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

En algunos círculos de hombres de negocios, creese que más adelante podrá haber empréstito cubano; y que por de pronto se hacen estudios para la conversión de las deudas de aquella isla.

Si fuera cierto, como dice El Imparcial, que la renovación próxima de las diputaciones se diferiría (lo cual no podría hacerse por decreto) hasta que se votara una nueva ley en que pudiese el gobierno, y entonces se procedería á una elección general; si esto fuese exacto, debemos suponer que se ha imaginado tal fórmula únicamente para prescindir de los elementos liberales que aún siguen en las corporaciones, y sustituirlos completamente por conservadores.

La combinación, por lo menos, estaría en armonía con los procedimientos perichinos que ahora se están usando para todo, y por de pronto con provecho para los conservadores.

El ayuntamiento interino de Aguilas (Múrcia) ha sido suspendido por un auto del juez de Lorca, por el hecho de no haber dado posesión al separando cuando reclamó su derecho.

Medidas de defensa en Marruecos.—Noticias importantes.

París 21.—Un despacho de Tánger dice que el Sultán de Marruecos está preparando una expedición militar contra las tribus marroquíes fronterizas á la Argelia que se han sublevado.

Dos coronales ingleses, de artillería uno y de ingenieros el otro, han llegado á esta ciudad para inspeccionar las baterías que se están construyendo en el puerto.

El Sultán de Marruecos ha encargado en el extranjero cañones de grueso calibre y construidos según los adelantos más recientes.

Ha llamado la atención la presencia aquí de los oficiales ingleses, considerándose este hecho como un síntoma de los trabajos de la Gran Bretaña para contrarrestar la influencia francesa.—Fabra.

Del correspondal de Las Provincias de Valencia.

«También se habla de los trabajos para la unión de fusionistas é izquierdistas, pero no creo que por ahora, ni en muchos meses, produzcan resultados.

El día en que los izquierdistas se convengan, de que ni con la benevolencia del presidente del Consejo pueden marchar de acuerdo y se decida á ir cada cual por su lado, será cuando los procedentes del partido constitu-

cional vuelvan á la fusión y los demócratas monárquicos queden en igual aislamiento al en que estaban cuando eran republicanos.»

Anoche á las nueve, según vemos en El Imparcial, se reunieron en casa del Sr. D. Manuel Becerra algunos diputados de la izquierda para ocuparse, entre otras cosas, de cuestiones relacionadas con la propaganda en provincias.

El gobernador de Toledo se ha dirigido al presidente de la comisión de reformas para la clase obrera, Sr. Moret, participándole haber convocado á las clases obreras, así agrícolas como industriales, y á los propietarios y médicos, con el objeto de constituir las juntas provinciales que deben proceder á la información pedida por la comisión central.

Esperamos que con la misma actividad se obre en las demás provincias para secundar la iniciativa del gobierno y atender con el interés que se merece á tan importante asunto.

Tribunales.

En la sección primera de lo criminal de esta Audiencia ha dado principio hoy, á la una de la tarde, la vista en juicio oral de la causa seguida contra Leon Barrero Gonzalez y Vicente del Rio Jordan, por los delitos de robo y violación.

El fiscal de S. M., Sr. Melcher, en un notable informe, pidió á la sala se imponga á cada uno de los procesados la pena de diez y ocho años de prisión por el delito de violación, y tres por el de robo.

La vista, que se ha celebrado á puerta cerrada, continuará el lunes, á la una.

Han comparecido á prestar declaración veinte testigos y catorce peritos.

Defienden á los procesados los letrados señores Caldeiro y Casaldueiro.

Conferencia egipcia.

Londres 21.—El Daily News asegura esta mañana que el gobierno alemán se ha adherido ya al proyecto relativo á la Conferencia egipcia.

El mismo periódico cree que las respuestas de las potencias anunciando su conformidad respecto de dicho asunto, se recibirán en Londres antes del lunes próximo.

El Times asegura que Bélgica trata de restablecer los derechos de importación sobre los cereales extranjeros.

Diputación provincial.

Esta tarde se ha celebrado la última sesión del período semestral, presidiendo el Sr. Moreno Benítez. El Sr. Sainz preguntó qué gratificación se daría á Frasnelo por su trabajo en la corrida de beneficencia, y el presidente contestó que una suma igual á los honorarios de Lagartijo; 18.000 reales.

Se aprobó después de animado debate, entre los Sres. Peña Villarejo, España, Gil Dominguez y Sainz, el proyecto de la comisión especial para la construcción de hospitales, adquiriendo en las cercanías de la plaza de Toros, terreno para un hospital, al precio de 0'62 pesetas pie, dando en pago de parte de su importe la casa núm. 74 de la calle de Atocha, propiedad de la corporación.

Se aprobaron catorce dictámenes diferentes, entre ellos uno autorizando el traslado al manicomio de Ciempozuelos, de los dementes del Hospital provincial.

Por ser la última sesión, en la orden del día se señalaba la discusión de los dictámenes que hoy presentarán las comisiones; pero el Sr. Sainz se opuso á que así fuera, por no conocer los dictámenes de los asuntos cuyos dictámenes pudieran presentarse.

Los diputados y senadores murcianos y el ilustrísimo señor Obispo de Orihuela, han estado hoy en Palacio á invitar á SS. MM. y Real Familia á que honren con su presencia la función de toros que con destino á los inundados de Múrcia tendrá lugar el viernes próximo.

SS. MM. han acogido muy favorablemente la invitación de los representantes murcianos, prometiendo su asistencia.

S. M. la Reina ha ofrecido además regalar una de las moñas.

En el concurso celebrado para erigir una estatua al general Espartero, se ha elegido el modelo presentado por D. Pablo Gibert y Roig con el lema «Gloria al Pacificador.»

También se ha adjudicado un acésit con 3.000 pesetas á D. Ramon Sbirat y Oodormin por su modelo «Todo para mi patria.»

Como La Epoca haya hablado de la posibilidad de que El Imparcial pasara á otras manos, este colega lo niega hoy categóricamente y terminantemente.

El presidente del Salvador ha visitado hoy el Museo de Pinturas y otros Museos nacionales.

SS. MM. con la corte, han asistido esta tarde á la Salve de Atocha.

Esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Pané, ha continuado en el ayuntamiento la discusión del proyecto de Ordenanzas municipales.

Hemos oido referir hoy que en un tranvía de vapor, en las inmediaciones de Barcelona, habia ocurrido un desprendimiento de coches, resultando heridos algunos viajeros.

BALANCE DEL DIA.

Si como parece, el señor conde de Toreno, tiene el propósito de no prorrogar las horas de sesión, encerrando por el contrario la palabra de los oradores, dentro de las cuatro acordadas; de manera, que venga todos los días á levantarse la sesión de seis á seis y media, mucho hemos de agradecerse, porque en primer lugar el calor principia á sentirse, y más de cuatro horas en edificio tan mal sano como el Congreso, no le soporta nadie impunemente; y luego porque para los periódicos de la tarde, vigilar y extraer sesiones que duren hasta las ocho, es tarea imposible, ruinosa y desahucante, y también perjudicial para el público, que recibe tarde los periódicos, y además hechos con excesiva prisa y á ojo de buen cubero.

En cuatro horas de sesión, se puede charlar bastante; y lo que no digan en un día los oradores, que lo dejen para el siguiente.

Y hecho el prólogo, vamos ahora con la obra, principiando por el Senado.

En este Cuerpo, se volvió á tratar del petróleo del cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra, asunto suscitado por el Sr. Güell, dando todo lugar, á algunas palabras dignas del señor general Quesada, porque en efecto, cosa tan liviana no merece á juicio nuestro darle la importancia que se le dá; y á que la mesa se incomodara con la estension que á su derecho ponía el Sr. Güell.

Y después de esto y del apoyo de algunas proposiciones y de la enunciaci6n de algunas preguntas que pueden verse en el Extracto, se aprobaron

las actas de Guipúzcoa, que no hemos logrado saber por qué se han detenido, y se anularon las de Navarra, porque allí, como ya dijimos en su día, verdaderamente no hubo eleccion; y era demasiado fuerte que también pasara desahucado semejante.

Para la próxima sesión del Senado se visará á domicilio; que es tanto como decir, que mientras dure el período lejido del debate en el Congreso, en la alta Cámara no se volverá á gastar saliva.

Por contra de esta sesión de que hablamos, hemos de decir, que el ruego del Sr. Merelo sobre la floxera, puede considerarse relacionado, y si no lo relacionamos nosotros, con una reunion que los diputados de las provincias floxeradas han celebrado esta tarde en el Congreso, por resultado de la cual, se nombró la consiguiente comisión, compuesta de un diputado por cada provincia de las lastimadas, y por presidente y secretario de la misma, á los Sres. Quintana (D. Alberto) y Lomas.

Esta comisión ó junta verá mañana ó pasado al señor ministro de Hacienda para pedirle exención de tributos, y después de pedir esto, que de fijo no ha de excusar rogándolo el Sr. Cos Gayon, verá al señor ministro de Fomento para una pretension análoga.

Y ya estamos en el Congreso.

Aquí ha seguido la desarmonía de los diputados cubanos; habiendo para rectificar el Sr. Balaguer; para ampliar sus puntos de vista de anteaer, el Sr. Santos de Guzman; para un objeto análogo, el Sr. Villanueva, que en la tendencia que representa, está demostrando conocer mucho la cuestión; para fijar sus puntos de ayer, el Sr. Labra, y para defender la causa del gobierno, pero con pocos horizontes y poca firmeza, el ministro del ramo; entrando, por último, á resumir el debate, desde su punto de vista, el presidente del Consejo.

Poco antes de esta cuestión, á primera hora, se suscitó un incidente por el voto de censura, compartido entre la mesa y el gobierno, que el señor Montilla explicó, á causa de no ponerse á discusión el dictamen sobre el plazo de quince días concedido al Sr. Camison.

Intervinieron en este incidente, para defenderse respectivamente, el presidente de la Cámara y los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, y cuando llegó la votación, se advirtió que las minorías habrían deseado no llegar á la votación nominal, contentándose con un estímulo á la mesa y al presidente.

El discurso del Sr. Cánovas, esperado por cierto, con mucha curiosidad, se ha distinguido por la habilidad con que se ha apartado de abordar cuestiones concretas y de contraer compromisos cerrados.

Ha reconocido los males de Cuba; ha confesado también que los remedios son urgentes, y, en resumen, ha dicho que estos remedios, tal como el gobierno la cree convenientes, se ajustarán al espíritu de la enmienda discutida; si bien para el desarrollo de sus ideas, necesita el gobierno de la autorización amplia que piensa pedir á las Cortes; pero como concretamente nada ha prometido, sospechamos que cuando venga la autorización, el debate va entonces á ser tan hondo como porfiado.

El discurso, por lo demás del Sr. Cánovas, se ha distinguido por un alto espíritu conciliador, hasta el extremo de haber favorecido con muchas alabanzas al Sr. Labra, llegando hasta decir que en algunas cosas quizá como pensador, coincidiera con el Sr. Labra; si bien las realidades del gobierno, y la necesidad de conciliar distintos intereses, le hacían comprender la imposibilidad de ciertas reformas.

Con todo esto, los autonomistas han quedado bastante satisfechos, si no del fondo, porque esto se verá en su día, del tono conciliador y elevado que ha puesto á su discurso, el señor presidente del Consejo.

De los otros asuntos del día, el que sin duda tiene más interés, es el que suscita el telegrama de París, que por separado publicamos, relativo á preparativos que hace el Sultán de Marruecos en la frontera de la Argelia, y á la comisión, no sabemos si de su gobierno recibida, de oficiales ingleses que se han presentado en Tánger para inspeccionar las baterías del puerto, y si es preciso, reforzarlas.

Los preparativos militares del Sultán de Marruecos, si se confirmaran, denotarían que sus relaciones con Francia no son tan amistosas como se habia dicho; y la presencia, por otra parte, de los oficiales ingleses en Tánger, tambien parece denotar que la Gran Bretaña se previene contra ciertas contingencias.

Pero como todas estas noticias proceden de París, y no es natural que la Agencia Havas se complazca en comunicar cosas desagradables para su país, de ahí, que acojamos con reserva los rumores de que hablamos; pues tambien pudiera dimanar del interés francés, para justificar con la enunciaci6n de ciertos hechos, planes determinados. Nos parece, por lo tanto, cuerdo, esperar á mayores detalles, con el objeto de penetrar bien el telegrama origen de estas breves líneas.

No hay otra cosa notable. La contratación brevítill, con poco movimiento y floja, salvo el amortizable, por las compras que para sus fianzas están haciendo los nuevos empleados del Banco en provincias.

En los turnos del Manesje, del lado de la mayoría, es posible haya todavía alguna variación.

BOLSA.

COPIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., 1.º fin del corriente, Ob. Munic. de id., Ob. Br. E. de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecario, Idem de Castilla, Tranvía de E. y M., Obligaciones de id.

París, á ocho días vista, 4'95. Londres, á 90 días fecha, 47'50.

Resumen.

Basta consultar el Boletín oficial de cotizaci6n, para persuadirse que pocas veces ha pasado la Bolsa por un período más largo de inacción y decaimiento en las transacciones.

Existe realmente un verdadero contraste entre las favorables tendencias de nuestra Deuda pública, tan mejor atendida, y una más asegurada después de la última conversi6n, y la atonía y el anarcismo en que se halla el mercado.

Los capitales á interesarse en el crédito público se exhiben con cierta dificultad, ó mejor dicho están retraidos y solo acuden á buscar empleo en los fondos del Estado los pequeños ahorradores del trabajo, y aunque de poca importancia, buscan su garantía en la pizca del agente que les ampara con el derecho de no ser reivindicados en ninguna caso los títulos adquiridos.

¿Hay igual seguridad en la contratación á plazo, principal elemento de vida de todos los mercados de efectos públicos?

De ninguna manera; por la misma forma en que por regla general se realizan estas negociaciones, y porque todo se deja á la buena fé y á la voluntad de las partes; y de aquí que desde hace algun tiempo no deja de ser y comun el que algunos á quienes ha ido bien, y han sacado provecho de sus aventuras y osadía, cuando después les ha ido mal se limiten á decir ahí queda eso, perturbando la contratación en que tan interesado está el crédito público.

Esta es, á nuestro juicio, la causa principal del decaimiento de los negocios de Bolsa y de que los cambios de nuestros valores no arriben á pesar de la excelente situacion de nuestra Deuda.

Mientras el 3 por 100 francés alcanza hoy el cambio de 78'25 por 100, nuestro 4 por 100 que no tiene menores garantías solo llega á 61'50.

Puesto que la causa que señalamos es puramente local, menester es que se atienda por quien corresponda á poner el oportuno remedio; y en nuestra opinion ninguno mejor que el que se establezca el principio de que todos los contratos baráuticos sean obligatorios y exigibles por un procedimiento brevítill.

En cuanto á los cambios de esta tarde en medio de la falta de negocio que cada día va en aumento, podemos decir que han estado sostenidos y ha cesado en mucha parte la cota que ayer se manifestó.

El 4 por 100 interior, publicado á 61'50 y 44 al contado, queda después en observaciones á 61'50 y 55, ó igual es su precio á fin del corriente.

El exterior á 61'60 y 65.

El amortizable á 74'80, 70 y 75.

Los billetes de Cuba como ayer, á 80'90 y 90 por 100.

Las acciones del Banco de España á 280, 279'50 y 279 por 100 en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61'55.

Sin operaciones.

Telegramas de Suarez Inclan.

Barcelona 21.—4 por 100 amortizable, 75'00.—4 por 100 perpetuo, 61'45.—4 por 100 exterior, 61'45.—Cuba, 89'75.—Colonias, 51'65.—Descuontos, 60'00.—Catalana, 60'00.—Norte, 118'50.—Francia, 61'00.—Almanaca, 000'00.—Alicante, 00'00.

Paris 21.—3 por 100 francés, 60'00.—5 por 100 francés, 108'10.—4 por 100 exterior español, 61'00.—Nortés, 558'75.—Riotinto, 396'25.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representaci6n de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18' centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 23' idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 24' idem.

La máxima fué de 30' idem.

La mínima, de 15' idem.

El barómetro marca 767 milímetros, tiempo variable.

Curios.

Santo de mañana.—San Pabino, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María (Penales), donde á por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesi6n y reserva.

Continúan las novenas al Sagrado Coraz6n de Jesús, y predicarán:

En las Salesas Nuevas el Sr. Urra.

En Santiago el Sr. Barbajero.

En la Visitaci6n continúa la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicada por la mañana el rectorista P. Rodrigo.

Sigue celebrándose novena á San Antonio en el hospital del Carmen, predicando el Sr. Rico.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 2.º.—A las nueve.—El proceso del can can.—Miss Leona.—Pipitel (balle).

A las cuatro y media.—Un caballero particular.—Criados de confianza.—La fiesta de las linternas (balle).

Alhambra.—8.º do abajo.—Turno 2.º.—A las nueve.

Las compañías de Comedias.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Adriana Angot.—Intromisiones por la banda militar.

Circo de Fricas.—A las cuatro y media y á las nueve.

Grandes funciones en las que tomarán parte Mr. Corradini con su nuevo trabajo de equitacion, Me. Sesth con su jaula de leones, Madi. Tournaire con las defensas anaestésicas, los hermanos Ferrandis, Fiotine, Hanrey, Lieb, Gaetano y los Merdi.

Circo Hipódromo de Verano.—A las cinco á las nueve.—Escópidos y variados ejercicios por los principales artistas.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellana.

Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Rosas degolladas ayer.

Vacas, 206.—Corderos, 0.—Corderos, 646.—Leceras, 00.—Terneros, 26.—Ovejas, 00.—Total, 378.

Su peso en kilogramos, 48.402'750.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. de... Calle de San Gregorio, N.º...

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot
AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

HERPES, ESCRÓFULAS, HUMORES,

afecciones de garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, uterinas, clorosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguineos, vicios humorales y debilitantes, diatesis herpética, escrofulosa, restos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc.,

SE CURAN EN LOS BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

con las aguas minerales sulfurosas, afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigorri) permiadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo. Primera sala de pulverización de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos é imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los mejores para gèntio-uritarios, cuyas afecciones curan con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á estación Beasain (Norte) por exprés, correo, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al BALNEARIO DE GAVIRIA, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo. Madrid, Pentejos, 6, botica; 15 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

Se traspasa
el local núm. 1 calle de Peligros: cinco grandes bucos en la fachada y seis en el entresuelo.

DR. GOÑI
Especialista en las vias urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

COLCHONES
á 50 reales
BORDADORES, 3

SIN COMPETENCIA
Trajes hechos á 25 y 30 pesetas á la medida á 30 y 35.

57, CALLE MAYOR 57

ESTÓMAGO
Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Saluifera de Blanes, Plaza del Callao, 17, Madrid, gratis se le convencerá.

No se desconfíe de la **CURACION** por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON, Altereçia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años.
Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

BAÑOS TERMALES DE MOLINAR DE CARRANZA.-(VIZCAYA.)

33° centigrados.—Temporada oficial, de 20 de Junio al 30 de Setiembre

Estas aguas, termales CLORURADO-SÓDICAS-BICARBONATADAS y NITROGENADAS son de las más saturadas en nitrógeno, cuyo gas se desprende abundantemente en el manantial y en las aguas.

Sus indicaciones ó aplicaciones dan magníficos resultados en el reumatismo en sus varias formas de neuralgias, dispepsias y gastralgias, infartos del hígado y catarro vexical; y por lo muy saturadas que están de nitrógeno, según el análisis que acaba de hacer el eminente químico Dr. Garagarza, son de inmensa aplicacion en los catarros crónicos y tisis incipientes.

Las reformas llevadas á cabo en el establecimiento y un esmerado servicio de fonda establecido por cuenta de sus propietarios, garantizan á los señores bañistas una estancia confortable.

En el establecimiento se facilitan carruajes particulares para el servicio de los señores bañistas.

Hay un coche que directamente hace el viaje de Bilbao al establecimiento y viceversa, en dias alternados, á las seis de la mañana, y además los que diariamente salen de la administracion del Sr. Celayarán, sita en la calle de Bidobarrieta, todos los dias, á las doce en punto.

VINOS SUPERIORES DE MESA
á 5 y 6 pesetas 12 botellas
LA GRAN BRETAÑA.—ARENAL, 18

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, rom, menta, crema de café, resaca y otros varios y el inmejorable **ACRÍTE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ
TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
Teresa Gil, 31, Valladolid

EL VERDADERO VICHY DE ESPAÑA

Establecimiento balneario de Burlada (Pamplona)
Aguas alcalinas, Bicarbonatadas, Cloro-Ioduradas, Sódicas

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 Setiembre. Únicas en su clase en todo el territorio vasco-navarro. Su especialidad, la curacion de las enfermedades del estómago, afecciones de la vejiga, de la orina y todos sus afeos. Premiadas en todas las exposiciones que se han presentado. Viaje cómodo, indisputable sobre todos los demás balnearios del Norte, pues solo dista 20 minutos de la estacion de Pamplona. Esmeradísimo servicio de fonda al alcance de todas las fortunas. Prospectos y detalles, facilita gratis el administrador en Burlada. Único depósito de estas aguas, farmacia de Hijos de Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11 é Imperial, 1.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON, Altereçia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años.
Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los vida.

SAN GREGORIO, 8

AL PIERROT!!

GRAN TIENDA DE JUGUETES
1, Plaza de Isabel II, 1.

YA SE HAN ABIERTO AL PÚBLICO
Los magníficos baños del NIAGARA del paseo de S. Vicente, n.º 14

SE REALIZAN las existencias del antiguo establecimiento

AL CAPRICHIO

PELIGROS, 1

Vestidos, batas y sombreros para niños desde..... 5 pesetas.
Trajes de pantalon..... 9
Batas, guardapolvos, abrigos, gabares y otras confecciones, para señora, desde..... 10

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

21 Junio) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f 10)

LAS GRANDES ESPERANZAS

—¡Ah!... ¡ah! ¿y por qué?
—Porque—repuso el sargento dándole amistosos golpecitos en la espalda—porque sois un vegetal muy alegre.
—¿Queréis?—dijo M. Pumblechook riéndose siempre—¿queréis otro vaso?
—Con vos—dijo el sargento—trincaremos. ¿Hay música más agradable que el choque de los vasos? A vuestra salud... vivid mil años y sin beber jamás peor vino.

El sargento vació su segundo vaso y parecía dispuesto á vaciar un tercero. Notó que en su generosa hospitalidad, M. Pumblechook parecía olvidar que habia regalado el vino á mi hermana; tomó la botella de sus manos é hizo los honores con mucha efusion y alegría. Hasta yo bebí mi poco de vino. Llegó hasta pedir la segunda botella que distribuyó con la misma liberalidad que la primera.

Viéndoles ir y venir por la fragua alegres y contentos, pensé en la terrible sorpresa que le esperaba á mi amigo, el de los pantanos. Antes de la comida estaban todos más tranquilos, pero el festín les habia comunicado la alegría y animacion propia de estos casos.

Al fin Joe terminó su obra. Cesaron los martillazos sobre el yunque y apagóse el fuego de la fragua. Joe se quitó el mandil de cuero, vistióse de nuevo sus ropas de fiesta y propuso á algunos de la sociedad acompañar á los soldados á ver lo que sucedía en la caza de los penados. M. Pumblechook y M. Hubble se escusaron con la pipa y la compañía de las señoras, pero M. Wopsle dijo que no tenia inconveniente. Joe pidió permiso á mi hermana para llevarme con ellos, la cual se negó á decirme lo que me traes con la cabeza abierta, no conmigo para asistirle.

El sargento pidió permiso galantemente á las señoras y se despidió de M. Pumblechook como de un antiguo camarada. Yo creo que en aquellas difíciles circunstancias exageró sus sentimientos hacia M. Pumblechook, porque sus ojos se humedecieron un tanto. Sus soldados tomaron los fusiles y se pusieron en marcha.

M. Wopsle, Joe y yo recibimos orden de formar á retaguardia y no pronunciar una sola palabra en cuanto llegáramos á los pantanos. Una vez en la calle, dije á Joe:
—Espero, Joe, que no los encontraremos.
Y Joe me respondió:
—Daría un shilling porque se salvaran, mi pequeño Pip.

Como el tiempo estaba frio y amenazador, el camino era difícil y la noche se echaba encima, salimos del pueblo sin que se nos uniera ningun curioso. Habia buen fuego encendido en los hogares de las casas, y sus habitantes celebraban alegremente la fiesta de Noél. Algunas cabezas se asomaban á las ventanas para vernos pasar, pero nadie salia.

Pasamos junto al poste indicador, y á un signo del sargento nos detuvimos junto al cementerio en tanto que dos ó tres de sus hombres registraron el pórtico de la iglesia. Volvieron sin haber encontrado nada. Entonces continuamos nuestra marcha penetrando en los pantanos.

A medida que íbamos adelantando en aquella lúgubre soledad, en la que nadie sospechaba habia estado yo unas horas antes, y en donde habia visto esconderse á los dos hombres que buscaban, preguntábame por la primera vez, con espanto, si mi protegido, suponiendo que le prendieran, no creyera que yo lo habia denunciado á aquellos soldados.

Recordaba que él me habia preguntado diferentes veces si le haria traicion y que me habia dicho que llegaría á ser un buen sabueso si desistía á sus perseguidores. ¿Creería al verme que yo era un niño traidor y un sabueso de la policia todo en una pieza?
Yo me iba haciendo estas reflexiones montado

sobre la espalda de Joe que avanzaba á paso de carrera como un cazador, recomendando á Wopsle que no se separase de nuestro lado.

Los soldados marchaban delante de nosotros uno á uno, formando una línea bastante larga. Seguimos el camino que yo habia querido tomar por la mañana y del cual me desvié á causa de la niebla, que por cierto no se habia disipado aún completamente. A los débiles rayos del sol poniente, el faro, la picota, el montículo de la Bateria y el borde opuesto de la ribera, aparecian todos en un mismo plano, coloreados por el tinte gris plomizo del agua.

Colgado sobre las largas espaldas del herrero, miraba á lo lejos á ver si descubria á los pobres fugitivos. No veia ni oia nada. M. Wopsle me alarmó más de una vez con su resuello y fatigosa respiracion, pero pronto supe á qué atenerme y no me preocupé más de aquellos sonidos extraños á nuestra persecucion.

Hubo un momento en que me estremecí de espanto. Me pareció escuchar el ruido de la lima... Era sencillamente la campanilla de un carnero. Los rebanos dejaban de comer para mirarnos tímidamente, á parte de esto y del rozamiento de las briznas de hierba que se cerraban al terminar el dia, no se escuchaba otro ruido en la silenciosa soledad de los pantanos.

Los soldados avanzaban en direccion á la vieja Bateria, y nosotros íes seguíamos un poco rezagados, cuando de pronto todo el mundo se detuvo; el viento nos trajo sobre sus olas el eco de un agudo grito. Aquel grito se repitió; parecia sonar al Este y á una gran distancia, pero era tan prolongado y agudo que hubiérase podido creer que eran varios gritos que sonaban á una vez.

El sargento hablaba con dos de sus hombres cuando nos acercamos á él. Despues de un pequeño conciliábulo, decidió que se cambiara de ruta dirigiéndonos hacia donde se habian oido los gritos. En consecuencia variamos á la derecha caminando Joe con tal rapidez que tuve necesidad de agarrarme fuertemente á su cuello para no perder el equilibrio.

Era aquello una verdadera caza. Subiendo y bajando por los taludes, franqueando barreras, salvando fosos, nos lanzamos á través de todos los obstáculos sin saber á dónde íbamos. A medida que adelantábamos terreno, el ruido se hacia más claro y distinto, y nos pareció producido por muchas voces; algunas veces cesaba, volviendo á seguida á escucharse de nuevo. Bien pronto pudimos escuchar de un modo intellegible una voz que decia:

—¡Asesino!
Y otra que exclamó:
—¡Los penados!... ¡guardias!... ¡soldados!... ¡por aquí!...

Las voces se mezclaron y confundieron como en una batalla, y los soldados echaron á correr como ciervos. Joe hizo lo mismo. El sargento iba á la cabeza. El ruido cesó de pronto. Dos de los soldados seguian inmediatamente al sargento con los fusiles preparados.

—¡Ved nuestros dos hombres!—exclamó el sargento—¡rendidos, salvajes! ¡daos á prision!

Los primeros soldados que llegaron á donde estaba el sargento cogieron á los desgraciados penados y los sacaron al camino. Los reconocí al primer golpe de vista.

—¡Sabad—dijo mi protegido limpiándose la cara que tenia cubierta de sangre, con la manga de su chaqueton—que yo he sido el que ha detenido á este y el que os le ha entregado.

—Eso no tiene gran importancia, ni os servirá de nada, mi buen hombre—dijo el sargento—porque vos os encontráis en las mismas circunstancias. ¡A ver, las esposas!

—Yo no deseo nada bueno para mí—dijo mi protegido con una risa especial—pero yo lo he preso, é lo sabe y esto me basta.

El otro penado estaba espantoso, tenia todo el rostro magullado y no podia moverse, ni hablar, ni respirar; tuvo que apoyarse en un soldado para no caerse.

—¡Ya lo veis, soldado, ha querido asesinarme!—estas fueron sus primeras palabras.

—¡Asesinarle!—exclamó mi amigo con desden